

**C.B.A. JUAN ROBALINO**  
Av. 12 de Octubre 1830 y Cordero  
Telf: 2557173  
Quito - Ecuador

### **INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL**

A los Accionistas de **ANKLA SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.:**

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **ANKLA SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.**, por el período terminado el 31 de diciembre de 2017, presento a continuación el respectivo informe:

1. He revisado el estado de situación financiera adjunto de **ANKLA SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.**, al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi trabajo como comisario se limita a revisar que dichos estados financieros estén preparados de acuerdo con principios de contabilidad y libre de errores materiales.
2. Al cierre del año 2017 la Compañía tiene una utilidad neta de US\$25.573, lo cual permitió superar el patrimonio negativo presentado al cierre del año 2016.
3. Los ingresos durante este año fueron de US\$49.325 los cuales son suficientes para cubrir los gastos administrativos en los que ha incurrido la Compañía, este aspecto contribuye a la Administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de la Empresa como Negocio en Marcha.
4. La Compañía tiene la política contable de no presentar los costos operativos en forma separada, los mismos se incluyen dentro de los gastos administrativos y de ventas.
5. El 2 de enero de 2018 la Compañía firma un contrato con Actuaría Consultores Cía. Ltda., domiciliada en Ecuador con el objeto de prestar servicios de asesoría jurídica, el tiempo de duración del contrato es de un año a partir de la firma.
6. No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
7. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.

(Continúa en la siguiente página...)



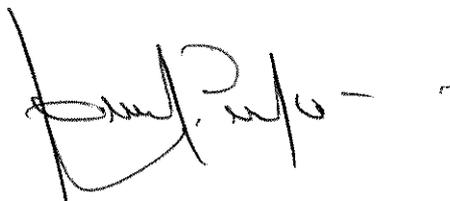
**C.B.A. JUAN ROBALINO**  
Av. 12 de Octubre 1830 y Cordero  
Telf: 2557173  
Quito - Ecuador

A los Accionistas de **ANKLA SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.:**

(Continuación...)

8. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía.
  
9. En los últimos tres años, la situación económica ecuatoriana viene atravesando por dificultades, tales como la baja del precio del petróleo, incremento en el endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del Estado, escasa inversión extranjera, entre otros; el actual gobierno central del Ecuador está tomando medidas a fin de superar dichas dificultades. Estos aspectos deben ser considerados por la administración de la empresa a fin de asegurar la continuidad de las operaciones.  
La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el negocio en Marcha.

Con un cordial saludo,



**Juan Robalino Ubidia**  
Comisario Principal  
RNC N° 09783

Abril, 26 de 2018

